

# La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción  
Al mes. . . . . 0'50 ptas.

TORTOSA 30 JULIO 1914

Redacción y Administración  
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 56

## XVII CONGRESO AGRICOLA CATALÁN BALEAR

### Por la mañana

Según adelanté en el telegrama remitido, en el expreso de Valencia salimos ayer de Barcelona en dirección a esta ciudad para asistir al XVII Congreso Agrícola que anualmente celebra la Federación Catalano Balear, entre otros muchos, el presidente de la Federación D. Ramón Ribas Ribot, el secretario Sr. Pardo, los congresistas Sres. Crehuet y Florens, Dachs, Raventós (D. Jaime), Biba Ferrer Vidal y Barraquer, Vivé Vives Anguera, Adriá (D. Alberto) y D. Bartolomé de Roselló, por la Cámara Agrícola de Ibiza.

A la una menos cuarto de la tarde y en medio de un calor por demás sofocante, llegamos a la ciudad oleaginosa por exelencia, siendo recibidos en la estación por el alcalde accidental D. Joaquín Angela, el presidente del Congreso Agrícola Sr. Barón de Purroy, el canónigo doctoral D. Antonio Martínez, en representación del Sr. Obispo; presidente de la Cámara de Comercio D. Angel Nicolau, director de la Sucursal del Banco de España D. José Suárez, diputado a Cortés por el distrito D. Marcelino Domingo, comandante militar D. Luis de Tamarit, presidente de la Cámara Agrícola D. Primitivo Ayuso, comandante de Marina Sr. Despujols, capitán de la guardia civil D. Sebastián Ortoneda, secretario del Ayuntamiento Sr. Castell y Royo, teniente alcalde de Valls Sr. Vallvé y síndico Sr. Cisteré, secretario de la Cámara de Valls D. Juan Vivas Anguera, gobernador militar, del castillo teniente D. José Zaragoza, los periodistas de Tortosa Sres. Tarragó, Monner, Vaquer y Rdo. Bonet y otros muchos que sentimos no recordar.

El recibimiento que se nos dispensó fué por demás afectuoso. Después de las presentaciones y saludos de rúbrica, los congresistas barceloneses y los muchos que en las estaciones del trayecto se les habían agregado, acompañados de las personalidades que habían acudido a recibirlos y precedidos por los serenitos y guardias de "La Unión Agrícola" se dirigieron por las principales calles de la ciudad a la Casa Consistorial, siendo presenciado su paso por la casi totalidad de los habitantes de Tortosa, situados en las calles y en los balcones y ventanas de las casas.

Al llegar al Ayuntamiento en el salón de sesiones el alcalde dió la bienvenida a los expedicionarios, con-

testándole el presidente de la Federación Sr. Ribas Ribot, quien en elocuentes frases agradeció el cordial recibimiento que se les había dispensado.

También pronunció elocuentes frases de agradecimiento el Sr. Barón de Purroy.

Seguidamente se dió el acto por terminado, distribuyéndose los congresistas entre los diversos hoteles de la población en busca del correspondiente aposento y para reponer en parte las perdidas fuerzas.

### Visitas

A las tres y media de la tarde los congresistas se reunieron en el local de la Cámara Agrícola, con objeto de llevar a cabo las visitas proyectadas, empezando por la de la Catedral, elegante joya de estilo gótico, comenzada en 1847 y terminada en 1728. Sirviendo de *cicerone* el ilustrado canónigo doctoral Sr. Martínez, los visitantes tuvieron ocasión de admirar la famosa pila de agua bendita que en el claustro se conserva y a la que los habitantes de Tortosa profesan gran veneración por haber tomado en ella agua bendita la Virgen de la Cinta en una noche del año 1178, en que según la tradición se apareció y en cuya pila, contra la costumbre generalmente establecida, los devotos no ofrecen el agua a los que les acompañan, sino que la toman cada uno por sí; un valioso cuadro que se atribuye a Ribera; la histórica pila bautismal, los elegantes sillones del coro, de la época del Renacimiento; el histórico cuadro de Vicente López y el valioso cuadro de la Virgen del Carmen que se conserva en la sacristía, regalo del rey D. Fernando VII.

También veneraron la Santa Cinta, que llevaba la Virgen sujetando su túnica en la noche de su aparición y que dejó, según la tradición, para testimoniar su presencia.

A la citada cinta, que está dividida en dos mitades, encerradas en valiosos reliquiarios, profesan, como es sabido, los dertosenses gran veneración y una de sus mitades es la que acostumbra a llevar un canónigo a Madrid para el alumbramiento de la Reina.

Los congresistas se trasladaron después a la antiquísima sala capitular, contemplando los ricos tapices que figuran en sus paredes y admirando la famosa cruz del obispo Orón el isal de San Rufo, porteneciente al siglo XII y los curiosísimos pergaminos que contiene el archivo de la catedral de Tortosa, que es uno de

los más completos, ya que contiene códices de todas las épocas en el lapso de tiempo comprendido entre los siglos del XI al XIX.

Finalmente, los visitantes tuvieron ocasión de admirar la imagen de plata de la Virgen de la Cinta, que acostumbra a sacarse en las procesiones, la custodia que figura en la procesión del Corpus, dos admirables cajas árabes que contienen reliquias de santos y cuanto de notable figura en aquel lugar.

De la Catedral se trasladaron los congresistas a la antigua iglesia de Santo Domingo, donde está instalado el valioso Museo de Tortosa, llamando mucho la atención de los visitantes el cuadro de los últimos momentos de Felipe II, original de Casanovas, el magnífico monetario, las diversas obras de Querol allí instatadas y el antiquísimo libro de los Usages de Tortosa, del que tomaron base algunos de los fueros tortosinos que aun hoy se conservan.

Luego visitaron el Colegio de San Luis, antiguo colegio de San Matías y San Jaime, fundado en 1544 por Felipe II para educar a hijos de moros convertidos, y más tarde convertido en Universidad de Felipe IV, en el que tuvieron ocasión de admirar los congresistas el magnífico artesonado de uno de los salones y el claustro de la época del Renacimiento, en cuyo barandal figuran, esculpidas, las estatuas de los reyes y sus esposas, desde Berenguer IV y Petronila de Aragón, hasta Felipe IV, con sus correspondientes escudos.

Llamóme la atención el que todos los citados monarcas y sus consortes fueran chatos, y al preguntarle a uno de nuestros acompañantes sobre el particular, me contestó que se dice que en cierta ocasión un estudiante díscolo fué castigado y encerrado en claustro, y el estudiante, en venganza, ya que no podía ir a comer como sus compañeros, entretuvo sus ocios cogiendo un martillo y *desnarigando* irreventemente a aquellos inocentes monarcas.

Al terminar esta visita, nos dirigíms al castillo, modelo de fortificación de los siglos XVII y XVII, y que sirvió de residencia a los reyes en la Edad Media, aunque hoy día no quedan del citado palacio y de aquellas antiguas construcciones, más que unos ventanales emparedados y dos o tres lápidas romanas.

Ahora solo es habitado por el gobernador militar del castillo, teniente Sr. Zaragoza, quien, con amabilidad

exquisita, nos mostró sus principales dependencias.

Aunque a punto de liquidarnos después de la empinada cuesta, los perpendiculares rayos solares y el calor sofocante que se dejaba sentir, tuvimos ocasión de admirar desde lo alto el hermosísimo panorama que desde allí se descubre especialmente el correspondiente a la fertilísima vega que serpentea el majestuoso Ebro.

Descendimos del castillo, y la comisión organizadora del Congreso, indudablemente compadecida del desfallecimiento y cansancio que nuestros rostros debían reflejar, puso a nuestra disposición unos cuantos carruajes, con los que pudimos continuar las visitas que, de proseguir como hasta entonces y con los empedrados de que se hallan dotadas la mayor parte de las calles de Tortosa, no dudo hubieran terminado en alguna casa de socorro o en el hospital civil.

Puestos los vehículos en movimiento y ocupando el que estas líneas escribe un lugar en el landó del alcalde, merced a la galantería del secretario del Ayuntamiento, antiguo compañero de carrera, y al que desde entonces no había vuelto a ver, visitamos dos curiosos molinos de aceite: el uno movido por la electricidad, y el otro de sistema primitivo; luego visitamos la pintoresca entrada del canal de la izquierda del Ebro, que inauguró S. M. el Rey Don Alfonso XIII; desde allí nos trasladamos a los importantes depósitos de D. José Banús, que consienten una cabida de dos millones de litros o sean 100.000 cántaros, y, finalmente, visitamos los notables talleres del Sr. Salvatella.

Con ello se dieron por terminadas las visitas, que aunque algo incómodas, por la hora en que se verificaron y la temperatura que se dejaba sentir, en honor de la verdad hay que confesar que revistieron excepcional interés.

### Serenata

Después de cenar nos trasladamos al magnífico parque municipal, uno de los sitios más deliciosos de Tortosa, donde aspirando el fresco ambiente, contemplando a las hermosas tortosinas y escuchando la escogida serenata con que nos obsequió la banda de música "La Lira Dertosense", permanecimos hasta cerca de la una de la madrugada, en que nos retiramos al hotel para escribir estas mal pergeñadas cuartillas.

El parque, adornado con banderas

y guirnalda, se vió concurridísimo, y en honor de los congresistas lució una vistosa y espléndida iluminación eléctrica, leyéndose en uno de los extremos del paseo principal, la siguiente inscripción en bombillas de colores "XVII Congr. Agr. F. A. C. B."

#### Misa

Después de haber suspendido nuestro apacible sueño los sonidos de la atronadora diana, ejecutada por la banda de música que ha recorrido las principales calles de esta ciudad, a las ocho de la mañana se ha celebrado una misa rezada en la capilla de la patrona de Tortosa, Nuestra Señora de la Cinta, a cuya misa concurrieron los congresistas y distinguidas familias de esta ciudad. Oficio el canónigo doctoral Sr. Martínez, por delegación del Sr. Obispo, y durante la misa se cantaron escogidos motetes acompañados por el órgano de la Seo.

Después los congresistas se dirigieron al espacioso teatro del Baleario, en cuyo punto debía celebrarse la

#### Sesión inaugural del Congreso

Al comenzarse la sesión, el teatro se hallaba en extremo concurrido, pues además de los 400 congresistas inscriptos, asistían gran número de agricultores de la comarca y muchas familias, que ocupaban los palcos y las principales localidades.

Entre los concurrentes figuraban el alcalde de Tortosa, D. Ramón Ribás y Ribot, presidente del Federación Agrícola Catalano Balear, el de la Cámara Agrícola de Tortosa, don Primitivo Ayuso, el de la Comunidad de Regatnes de Tortosa, D. José Cané, el de la Cámara de Comercio de Tortosa, D. Angel Nicolau, el director del Observatorio del Ebro, Reverendo P. Cirera, D. José J. Landerer, el barón de Purroy, D. Diego de León, marqués de Bellet, D. Manuel Porcar y Tió, D. Juan Pardo, don Juan B. Foguet, D. Mariano Galindo, D. José Domingo Grego, D. Buenaventura Pallarés pbro., D. José Querol, pbro., don Francisco Muñoz del Castillo, los presidentes de los Sindicatos Agrícolas de Bitem, de Jesús, de San Antonio, de Perelló, de Roquetas, de Santa Bárbara y de Tivisa; D. Alfredo Forcheron, D. José Vía, D. José Romero Despujol, D. Salvador Brunet, D. Tomás Roselló, D. Pedro Blasí, D. Antonio de Ramón, D. Baltasar de Salvador, don José Audi y Fová, don José Vallis Roselló, don Sebastian Tudó, don Ramón Bosc, don Juan Arasa Estrada de Joan, don José Bau, don Juan Mangrané, don Manuel Guarch, don José Ballester, don Domingo Piñana, don Gerardo Vergés, don José Anguera, don Secundino Sabaté, don Alfredo Caminal, don Agustín Moner, presidente de la Sociedad de Atracción de Forasteros, don Juan Moreira, don José María Cortés, don Antonio de Wenez, don Luis de Cruells, don José María Ravanals, don Juan Cachot, don Esteban Llanote, don José Perepons, don José Albacar, don Ricardo Domingo, los directores de los periódicos locales y otros muchos que sentimos no recordar.

En los palcos se veía a muchas hermosas mujeres lujosamente ataviadas.

Ocuparon la mesa presidencial el alcalde accidental, don Joaquín Anaya, el presidente de la Federación, don Ribas y Ribot, el diputado a Cortes, señor Domingo, el presidente de la Diputación de Tarragona, señor Mestres, el canónigo doctoral, don Martínez y el barón de Purroy, ocupando, además, sitio preferente, demás representantes y delegados de entidades agrícolas.

Después de declarar el alcalde, abierto el Congreso, cedió la presidencia al señor Ribas y Ribot, quien pronunció un elocuentísimo discurso ensalzando a la comarca de Tortosa y dedicando un cariñoso saludo a cuantas autoridades, representantes de entidades y congresistas asistían y muy especialmente a la dama tortosina que tan dignamente se hallaba representada en el acto.

Agradeció el recibimiento que se les había dispensado y las atenciones de que eran objeto.

Terminó abogando por que fueran fructíferas las tareas del Congreso.

El canónigo doctoral, señor Martínez, en inspiradas frases, saludó a los congresistas en nombre del obispo de la diócesis.

Manifestó que los congresistas contaban con una bendición de Dios por la elevada labor que realizaban y el espíritu de humanidad que les unía.

Aludiendo a los temas escogidos para tratar en el Congreso, los relacionó magistralmente con los puntos más fundamentales de la religión católica, siendo interrumpido su discurso con nutridas salvas de aplausos.

Seguidamente el secretario señor Pardo, dió cuenta de las adhesiones recibidas, que fueron numerosas.

#### Discusión de temas

También dió lectura del primer tema a discutir, cuyo título era "Cultivo del olivo", del que era ponente D. Agustín Martí, propietario de Freginals, leyendo además las conclusiones formuladas por la ponencia y que eran las siguientes:

1.º El cultivo del olivo en las regiones cálidas, como es la de Tortosa, en la zona de dicho cultivo, se ha de dirigir a la obtención de cosechas alternas o bienales, llena.

2.º El terreno del olivo ha de estar perfectamente nivelado.

3.º En el ciclo de dos años, necesarios para que se produzca una buena cosecha, han de darse al terreno siguientes arados: Uno de hondo al empezar la maduración de las olivas de una cosecha llena (Octubre y Noviembre); de tres a cuatro superficiales, durante el año siguiente, en el mismo tiempo que se dió la primera; y otro también superficial, en el tiempo de florecer, antes de abrirse la flor (Marzo y Abril). Los arados han de darse siempre estando la tierra o en sazón o blanda, pero no excesivamente mojada.

4.º Se ha de esclarecer el ramaje en su extremidad exterior cada 6 o 8 años, según las variedades de olivos o demás circunstancias que la puedan aconsejar, y ha de descargarse de leña prudencialmente al árbol que está demasiado cargado de ella.

5.º Ha de tenerse el terreno del olivo muy limpio de malas hierbas.

6.º Ha de abonarse el olivo instalado en terrenos pobres como medida necesaria para que el cultivo sea remunerador, y en los terrenos de mediana fertilidad o fértiles, se puede emplear el abono como a medida para aumentar las rendimientos del cultivo; pueden emplearse indistintamente abonos inorgánicos, según las mayores o menores facilidades para su respectivo empleo; pero nunca ha de usarse el abono en cantidad tal, que determine un excesivo vigor de vegetación, perjudicial para el fruto, ya por ser causa de desprendimiento prematuro, ya por su gran facilidad al gusano.

Al tema había presentado una enmienda el señor Ribas, de Cambrils, cuya enmienda defendió sosteniendo que podrían obtenerse cosechas anuales de olivas y no bienales o alternas como sostenía la ponencia.

Intervino en la discusión el señor

Mestres, de Trrragona, quien tampoco se mostró de conformidad con las conclusiones de la ponencia, a la que hizo presente algunas importantes contradicciones, en que, según dijo, incurrió.

Don Francisco Mir, ingeniero del canal de Urgel, indicó que en aquella comarca tampoco se seguían las prácticas por la ponencia.

Don Maximino González, de Valls, de acuerdo también con los que habían combatido las conclusiones, propuso la introducción de una modificación, en la sexta, diciendo "se debe emplear el abono..." en lugar de "se puede emplear..."

En la discusión intervinieron además del canónigo doctor Martínez, D. Pío Salomón, de Uldecona. Este último propuso la creación de un centro en Barcelona dedicado a expender abonos a precios reducidos.

Le hizo presente la presidencia que la Federación Agrícola Catalano Balear ya hacía tiempo que se preocupaba del asunto, para poder servir abonos a las sociedades federadas, pero que de todos modos tomaba nota de los deseos manifestados por el señor Salomón, por lo que hacía referencia a servir a los particulares, para que aquella entidad estudiase la modificación que en sus estatutos suponía.

El ponente Sr. Martí habló a continuación, indicando que por su parte no tenía inconveniente en introducir en sus conclusiones las modificaciones propuestas, aunque no creía en la eficacia de las mismas.

Don Sebastián Dachs, insistió en que podían obtenerse cosechas anuales de la oliva.

La presidencia propuso que la ponencia y los oradores que la habían combatido pasaran a reunirse para ver de ponerse de acuerdo respecto a la redacción de las definitivas conclusiones. Así se acordó, entre tanto a la discusión del segundo tema, cuyo enunciado era: "Enfermedades del olivo y su tratamiento", del que era ponente D. Raimundo Ferrer, médico y agricultor de Santa Bárbara.

Las conclusiones provisionales formuladas por la ponencia, que leyó el secretario Sr. Pardo, eran las siguientes:

#### Mosca del olivo

1.º Podar los olivos y despojarles de toda corteza clavillada, por el lugar donde con preferencia pasa el insecto el invierno en estado de ninosis.

2.º Dar un surco de 25 centímetros alrededor de la tierra, cubierta por las ramas del árbol, al objeto de enterrar las larvas que cubren la superficie.

3.º Moler cuanto antes, el fruto que entre en las fábricas o molinos; y en los años que se presente la plaga, deberá obligarse a conducir al molino, no solamente el que cae al suelo sino el que pende del árbol presentando señales de enfermedad.

4.º Terminada la cosecha limpiar debidamente los almacenes y quemar las basuras.

5.º Empleo de las pulverizaciones arsenicales.

6.º Tomar toda clase de precauciones el hacer uso de los arsenicales, a fin de evitar un envenenamiento.

7.º Según los análisis practicados por Gassent, los arsenicales empleados en pulverización no perjudican a la salud.

8.º Necesidad obligada de crear sindicatos agrícolas de defensa.

9.º Empleando el procedimiento de Lobrionte, la cosecha será segura.

10.º La gran conveniencia de que se estudie la flora y la fauna microscópica agraria del país, al objeto de

encontrar el micro-organismo que matará la mosca del olivo.

#### Dematophora necatrix

1.º Labrar a su debido tiempo y evitar las podas vigorosas en el verano.

2.º Arrancar y quemar en su propio lugar las raíces de los árboles enfermos o muertos.

3.º Establecer zonas de protección.

4.º Estudio de los inyectables, y sobre todo de los sueros vegetales, bajo el punto de vista terapéutico.

5.º La Dematophora necatrix de Harti, es un mal patológico en el olivo, de curso muy lento, y mortal hasta la fecha.

#### Taña del olivo

1.º Quemar las ramas procedentes de la poda.

2.º Verdadero castigo y persecución de los niños cazadores que, destruyendo nidos y matando los pájaros nos privan de uno de los principales elementos de defensa de la agricultura.

3.º Emplear los agentes insecticidas en pulverizaciones, dentro las épocas de la emigración que la larva pasa a cristalizarse.

4.º Ventajas positivas al emplear las fumigaciones de cianhídrico.

#### Cicloconium oleaginum

1.º Quemar las ramas procedentes de la poda, así como quemar o enterrar las hojas que caen al suelo.

2.º Pulverizar el olivo a su debido tiempo, por medio del sulfato de cobre.

A este tema habían formulado enmiendas D. José Vidal y Jaime Raventós.

El ponente Sr. Ferrer, después de saludar a los congregados en el local, dió lectura de su luminoso tema.

Al terminar la lectura, el Sr. Mestres, que en aquel entonces presidía, propuso, dada la importancia del tema, se aplazara su discusión hasta la tarde, acordándose así.

Terminó la sesión de la mañana dándose lectura de las conclusiones definitivas del primer tema acordadas en la reunión que acaba de celebrarse entre la ponencia y los congresistas que la habían combatido.

Quedaron así redactadas: 1.º El Congreso declara que la aspiración del agricultor ha de ser el ir a la cosecha anual. La 2.º y 3.º quedan en igual forma. La 4.º dice: se ha de aclarar, limpiar o peniar cada año o cada dos, según la brotación del árbol, y sacar madera vieja cuando las necesidades del arbolado lo aconsejen. Las demás quedaron aprobadas en igual forma en que se habían sido redactadas.

La sesión terminó a las doce y media, anunciando el secretario que a las tres se reanudaría.

#### Por la tarde

Tortosa, 25, 8 noche,

A las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ribás, se reanuda la sesión, discutiéndose las enmiendas presentadas al tema segundo.

Intervienen los Sres. Martí, Ribas, Vidiella, Mestres, Wenez, Mir y Vidal y Barraquer, aprobándose las conclusiones referentes a la mosca del olivo, excepto la quinta, sexta y séptima, que son suprimidas.

A la octava se admite una adición, propuesta por el Sr. Martí, respecto a que los sindicatos practiquen ensayos previos antes de adoptar acuerdos de carácter general.

Respecto a las conclusiones referentes a la taña del olivo, intervinieron los Sr. Salom, Querol, Vidiella, Vía, Cugat Gilabert, Mir y Pardo.

El Sr. Pardo formuló una enmienda, que fué aprobada.

A la quinta conclusión formuló na

enmienda el Sr. Vidal, siendo admitida por la ponencia, interviniendo también en la discusión los Sres. Maspons y Morató.

Todas las conclusiones quedaron aprobadas, quedando incorporada a la quinta la enmienda del Sr. Vidal. También fueron aprobadas, por unanimidad, las demás conclusiones del tema.

El Sr. Raventós propuso una adición a la referente al empleo de la nicotina como insecticida, para que los importadores puedan introducirla en España sin derechos.

Intervienen los Srs. Mestres y Rosellá, quedando aprobada.

Pasa a discutirse el tema tercero, sobre la elaboración de los aceites, de que es ponente D. José Vía, leyendo el secretario las conclusiones provisionales, que son:

#### A. Recolección y acarreo.

1.º El rendimiento del aceite en el olivo crece desde el comienzo al final de su madurez, debido en gran parte a la evaporación del agua y por tanto a la pérdida del peso.

2.º La cosecha del olivo será más ventajosa cuando sea hecha en el segundo o tercer período de su madurez o sea cuando el fruto tenga color entre rojo y negro sin tener la piel señales de querer arrugarse.

3.º La recolección, una vez hecha la primera cosecha, se hará colocando sábanas alrededor y debajo del árbol, moviendo las ramas que se pueda; y donde no se llegue, golpeando suavemente con una caña para no perjudicar al fruto ni al árbol.

4.º Para acarrear las olivas no emplear sacos, sino cestos, capazos o cubas.

5.º Molerlas en seguida procurando que cada día se recoja el suficiente fruto para poder hacer una molienda, es decir, moler las olivas frescas.

#### B. Elaboración y conservación.

1.º El local del molino ha de ser capaz, bien aireado y que la limpieza domine.

2.º La mejor clase de molinos son aquellos que pueden moler la oliva sin calentar la pasta y a voluntad del molinero ya que conviene que para el aceite de la primera presión no quede la pasta demasiado fina.

3.º A pesar de todos sus inconvenientes, las cofas de esparto son las más prácticas.

4.º En las instalaciones en que no se tienen en cuenta los factores, tiempo y trabajo, las prensas más indicadas son las de caracol y palanca; en los que se ha de trabajar mucho, precisa tener dos clases de prensas hidráulicas, las preparatorias y las de término, para que el aumento de rendimiento junto con la rapidez del trabajo, compensen el elevado precio de coste de la instalación.

5.º Separar con rapidez el aceite de las aguas de vegetación, lo que se logrará mejor si el molino se encuentra constantemente en una temperatura que oscile entre 14 y 15 grados centígrados.

6.º Conservar el aceite en depósitos de lata, en estancias en que los cambios atmosféricos no se experimenten demasiado y en las cuales haya alguna ventana que pueda cerrarse.

7.º Los bajos que durante el año deposita el aceite tienen propensión a fermentar, dándole mal gusto, por lo que deben hacerse cambios, precipitadamente, con bomba y al abrigo del aire, por lo menos dos veces antes de la primavera y una al entrar el verano.

8.º Para obtener mayores beneficios de los productos del olivo, se ha-

ce forzoso el crear asociaciones agrícolas de producción y de defensa.

El ponente defendió estas conclusiones, y al terminar su discurso, el presidente levantó la sesión, a las seis de la tarde.

#### Visitas y obsequios

Los congresistas marcharon unos en carruaje a visitar el Observatorio del Ebro y otros asistieron al concurso de natación y regatas en el río, organizados en honor de los congresistas, por la sociedad "Sport Club", de Tortosa. Hubo gran animación.

Por la noche hay gran verbena en el Parque. Una banda de música y una comparsa de payeses, con guitarras y bandurrias ejecuta bailes al estilo del país, reinando gran entusiasmo.

A las diez de la noche, en el salón del Centro del Comercio, se dará un vino de honor con que el Ayuntamiento y los centros obsequiarán a los congresistas y que promete resultar brillante.

El maestro Moreira dirigirá varios niños en típicas canciones.

Mañana por la mañana habrá sesión ordinaria y por la tarde la de clausura.

#### Vino de honor

Ampliando lo comunicado en mis conferencias telegráficas de ayer, me cabe manifestar que el vino de honor que en el magnífico salón de actos del "Centre de Comers.", dieron a los congresistas el Ayuntamiento y los principales centros agrícolas, comerciales e industriales de Tortosa, resultó brillante.

Al acto asistieron unos 200 invitados.

Al descorcharse el champagne, freció el obsequio el alcalde accidental, Sr. Angela, pronunciando, además, cariñosas frases de bienvenida al presidente del Centro del Comercio, Sr. Anguera.

Pronunciaron asimismo elocuentes discursos brindando por la prosperidad de la Federación Agrícola Catalano-Balear y por el éxito del Congreso, el diputado a Cortes por el distrito, Sr. Domingo, el diputado a Cortes por Las Borjas, Sr. Maciá, que también asistía al acto, y el presidente de la Diputación, Sr. Mestres siendo todos ellos muy aplaudidos. (1)

Tan simpática fiesta terminó a las doce de la noche.

Es el "Centre de Comers.", de Tortosa, una de las entidades más importantes de la ciudad, que posee un magnífico edificio construido recientemente por suscripción entre sus socios y del que ya falta pagar muy pocos plazos para que el edificio sea de la exclusiva propiedad de la entidad.

Sus dependencias, decoradas con exquisito lujo, llaman poderosamente la atención, especialmente el salón de actos, uno de los mayores decorados de su clase, en el que como indicamos se sirvió el vino de honor a los congresistas.

#### La verbena

Al salir estos del "Centre de Comers.", los congresistas se dirigieron al parque municipal, donde a pesar del fuerte viento reinante, se hallaba la verbena en su mayor apogeo, dan-

(1) A fuer de imparciales y para subsanar un error que podría convertirse en intastacia, hemos de hacer constar, que además de los Diputados por Las Borjas y Tortosa y Vicepresidente de la Mancomunidad y del señor Presidente de la Federación pronunció un grandilocuente discurso, nuestro Doctoral don Antonio Martínez, quien fué objeto de una entusiástica ovación, por parte de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el hermoso salón de actos, del Centro del Comercio. ¡Cada cosa en su punto. la verdad sobre todo y a cada cual lo suyo!

do una simpática nota de color la presencia de los campesinos tortosinos, vestidos con típicos y mejores trajes.

El parque, como en el día anterior, lucía espléndida iluminación eléctrica. Fueron muy aplaudidos la banda de música "La Lira De Tortosa", que amenizaba el acto y los grupos de payeses que con guitarras, guitarrones y bandurrias, en el salón central del parque organizaron un gran baile con canciones al estilo del país.

#### El "Panoli"

Siguiendo tradicional costumbre en el día de Santiago, durante todo el día de ayer las simpáticas y hermosas sacristanas y los mayordomos tortosinos elegantes y vistosamente ataviados, repartieron el tradicional pastel conocido con la denominación de "panoli", entre sus favorecedores, acompañados por una banda de música.

#### Por la mañana

##### Diana y misa

Como en días anteriores a primeras horas de la mañana, recorrió las principales calles de la población la banda de música, despertando a los en aquel entonces soñolientos tortosinos y a los que por habernos retirado tarde y a pesar de no ser tortosinos también estábamos disfrutando del mejor de los sueños.

De nada nos valió el volvernos del otro lado, pues a poco, el impaciente camarero del Hotel Siboni donde nos hospedábamos los chicos (?) de la prensa, comenzó a repicar a la puerta de nuestros respectivos cuartos de una manera tan despiadada y monótona que no hubo más remedio que saltar del lecho y volver a sacar punta a los lápices...

En el Templo de la Reparación se dijo a las ocho y media una misa rezada que oyeron los congresistas y la mayor parte de las distinguidas familias de la localidad.

#### Tercera sesión

Esta mañana, a las nueve, bajo la presidencia del Sr. Ribás y Ribot, comenzó en el teatro del Baleario, la tercera sesión del Congreso Agrícola.

La concurrencia era muy numerosa.

El propietario y agricultor de Tortosa D. José Vía continuó desarrollando su tema sobre la elaboración del aceite.

Las dos primeras conclusiones formuladas por la ponencia sobre recolección y acarreo de aceite, fueron aprobadas sin discusión. A la tercera hizo observaciones el Sr. Mir de Urgel, y a la cuarta también las hizo el Sr. Andreu. Quedaron aprobadas, así como la quinta.

Las conclusiones provisionales formuladas por la ponencia al apartado referente a "Elaboración y conservación de los aceites", fueron aprobadas sin discusión, excepto la última que hacía referencia a conservar los aceites en depósitos de lata y que motivó una animada discusión, por haber formulado una enmienda el Sr. Bedós expresando los inconvenientes de los envases.

En vista de que era imposible el poder llegar a un acuerdo, el presidente propuso que al terminar la sesión se reuniera la ponencia con el autor de la enmienda para redactar la definitiva conclusión. Así se acordó.

A la séptima conclusión hizo observaciones el Sr. Mestres, examinando el aprovechamiento de los alpechines neutralizados con cal como abono.

Intervino el Sr. Raventós, mostrándose de acuerdo con los conceptos vertidos por el Sr. Mestres.

Sin más discusión fueron aprobadas las demás conclusiones del tema tercero.

A continuación se pasó a discutir el tema IV: "Comercio y Exportación", del que era ponente el comerciante de aceites de Tortosa, Sr. Bedós, que había formulado la única y siguiente conclusión:

"Recabar de los poderes públicos la pronta concesión de puertos francos, para facilitar las mezclas, o *coupages* de los aceites de oliva, de común acuerdo con nuestros exportadores, que señalarán los puntos donde habrá que establecerlos, al objeto de dar facilidades al negocio y poder contrarrestar la enorme concurrencia de otros países exportadores, y llegar a alcanzar la supremacía de la exportación, ya que por la importancia de nuestros elementos naturales, disponemos de medios más que suficientes para alcanzarlo."

El ponente desarrolló y defendió magistralmente su tema, siendo muy aplaudido al terminar.

El Sr. Ribás propuso que se dedicara la exportación especialmente al comercio de la América del Norte.

Intervinieron los Sres. Mir, Vidiella y Mestres. Este último propuso una modificación en el sentido de que los exportadores no señalen los puntos donde se hayan de establecer los puertos francos, sino que únicamente informen sobre los citados puntos. Se mostró, además partidario de pedir mejor que los puertos francos, la zona neutral.

Volvió a hablar el Sr. Vidiella, abundando en sus anteriores apreciaciones.

El Sr. Pardo pidió que se dejara pendiente de aprobación la conclusión que se discutía hasta que se crearan las asociaciones agrícolas de producción y defensa acordadas, únicas que, dijo, podrían señalar con verdadero conocimiento de causa los puntos para la instalación de los puertos francos.

Impugnó lo propuesto por los señores Vidiella y Pardo, el Sr. Mestres, indicando que cuanto facilite la exportación suponía el aumento del precio del aceite.

El Sr. Pardo dijo que entendía que hoy día los agricultores no estaban suficientemente capacitados para informar sobre la conveniencia o no del establecimiento de los puertos francos.

La ponencia afirmó que España no podía consumir su producción de aceite y que por tanto debía encaminar sus esfuerzos a fomentar la exportación, pues se daba el caso curioso de que, siendo el país que producía más aceite, era el que menos exportaba.

El exportador Sr. Bau hizo presente que la exportación de aceite a América ascendía hoy día a treinta millones de pesetas, cuando en 1907 sólo ascendía a medio millón. Indicó, además, el mayor precio que hoy día tenían los aceites españoles.

Añadió que entendía que los exportadores no podían sacrificar los trabajos en pro de aquel comercio habiendo venido realizando hasta que se crearan los sindicatos agrícolas de defensa y dictaminaran sobre la conveniencia del establecimiento de los puertos francos.

Intervino el R. D. Sr. Queró, quien propuso se hiciera con los aceites lo que se acordó con los trigeros en el Congreso celebrado en Valencia sea subir o bajar la escala según aumento o disminución de la cosecha.

El Sr. Pardo volvió a insistir en su proposición.

El Sr. Bau hizo presente que en Europa sólo había dos países que no

tuvieran puertos francos: España y Turquía.

A las doce y media el presidente levantó la sesión, suspendiéndose la discusión del tema IV hasta la tarde.

**Por la tarde**

**Asamblea reglamentaria**

A las dos y media de la tarde celebróse en la Cámara Agrícola la Asamblea reglamentaria de la Federación Catalana-Baleár, para la designación de cargos.

Resultaron elegidos: presidente de la Federación para el año próximo el señor Vidal Barráquer; vice-presidente, el barón de Purroy.

La sesión fué movidísima. El secretario de la Federación, señor Pardo, presentó la dimisión, que le fué admitida, nombrándose al Sr. Ribás.

Se acordó celebrar el Congreso del año próximo en Balaguer.

**Sesión ordinaria del Congreso**

A las cuatro y media, en el teatro del Baleario, se celebró la cuarta sesión, bajo la presidencia del señor Ribás, viéndose concurridísima.

El presidente indicó que no habiéndose puesto aún de acuerdo el ponente de la conclusión cuarta y los autores de las enmiendas, para ganar tiempo se procedería a discutir el tema quinto, titulado, *Sofisticación de los aceites de oliva*, de que es ponente el presidente de la Cámara Agrícola, D. Primitivo Ayuso, quien leyó

las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir al gobierno de S. M. la modificación del artículo 91 del Arancel, en el sentido de que las semillas oleaginosas, en su introducción a España, tributen por la cantidad proporcional de materia grasa contenida en ellas.

2.ª Prohibición absoluta de dar a la venta, bajo la denominación impropia de aceites de oliva, todos los que contengan grasas de otra procedencia, por pequeña que sea su proporción. Los contraventores incurrirán la primera vez en la multa de 2,0 a 1,000 pesetas según los casos y condiciones. Los reincidentes satisfarán por dicho concepto el triple de las multas indicadas, sin perjuicio de aplicarles las penas consignadas en el Código, como a sofisticadores de sustancias alimenticias.

3.ª Ampliar en todo lo relativo a productos oleaginosos, la facultad otorgada a las Cámaras y Sindicatos Agrícolas oficiales por el reciente real decreto para los vinos, designando vendedores que intervengan, investiguen y puedan denunciar y sostener ante los tribunales, como representantes de los poderes públicos, las reclamaciones a que den lugar tales adulteraciones.

Sin discusión fué aprobada la primera. A la segunda presentó una enmienda el señor Vía quien la defendió, interviniendo en la discusión los señores Mir, Ayuso y Maciá.

Este se quejó del abandono en que dejan los diputados a los agricultores. Recuerda la pregunta que hizo siendo ministro de Hacienda el señor Cobián, sobre el incumplimiento de la ley y real orden de 1908, que ordena la desnaturalización de los aceites, y la promesa que aquél le hizo de que sería un hecho la intervención en las fábricas.

Propuso que acordasen exigir enérgicamente la citada intervención, aún no implantada. Añadió que primero son los intereses generales que la disciplina de partido.

La segunda conclusión fué aprobada con la adición propuesta por el señor Maciá. También sin discusión fué aprobada esta última.

Dióse cuenta del resultado de la reunión para ponerse de acuerdo sobre las conclusiones del tema tercero, que fueron aprobadas en el sentido de solicitar puertos francos y que informen sobre los mismos las sociedades agrícolas confederadas.

Admitióse la proposición del señor Pardo y, además, solicitar de la Mancomunidad la construcción de un ferrocarril de Ascó a San Carlos de la Rápita.

El señor Mestres prometió transmitir este ruego.

**Conferencia**

Seguidamente don José Florensa dió una conferencia muy notable, sobre el cultivo del arroz.

**Sesión de clausura**

A las seis de la tarde, se celebró la sesión de clausura, pronunciando elocuentes discursos y felicitándose del éxito del Congreso, los señores Mestres; don Santiago de Riba, como representante del alcalde de Barcelona; señor Domingo, diputado por este distrito; el canónigo doctor Martínez, y el presidente de la Federación, señor Ribás.

Este expresó su gratitud por las atenciones recibidas y dió las gracias a la prensa por su colaboración al éxito del Congreso.

La sesión terminó a las siete y media, dándose cuenta del resultado de la Asamblea de la Federación; comentándose desfavorablemente la salida del antiguo secretario Sr. Pardo, de la junta.

**Fiestas y obsequios**

Esta noche hay verbena, en el Parque, viéndose muy concurrida, y en el teatro Principal función de cine en honor de los congresistas, proyectándose películas de asuntos agrícolas.

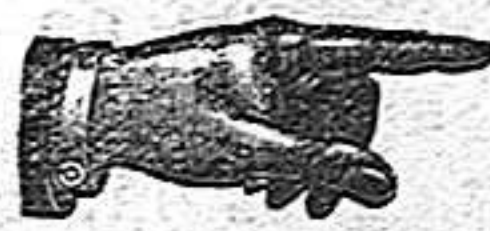
Mañana se celebrará una excursión al Faro de Buda. Saldremos en vapor a las seis de la mañana, regresando a Tortosa a las ocho de la noche.

Comeremos en la finca del propietario D. Luis Pons, situada en la isla de Buda.

(De *La Vanguardia*).

Tortosa Imp. c. Foguet

**Paquetería, Mercería y Novedades de**



**SEBASTIAN TUDO**

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace a fuerza



**EL BRUCH**

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo 1908.

**FIN DE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13'395 ptas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pafila, S. Domingo, 5, y D. Tomás Morellé Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Extranjería)

EN Villarreal EN Castellón  
**FABRICAS DE ALPARGATAS**  
 DE F. LLASAT  
 EN Bañeras EN Tortosa

**SASTRERIA**  
 DE ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1  
 Trajes exclusivamente á medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero—Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación.  
**José M.ª Monfort.**  
 Buenavista, 1, entl.º, Tortosa

**YEMA SARROB.**—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Areas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arizó, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

**TOMAS HOMÉDES,** Médico Homeópata. Consultas de 10 á 13 y de 6 á 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBÚ está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

†  
**TALLER**  
 de escultura y marmolería  
 (DE)  
**MARIANO MARTI**  
 Vesitad esta casa y encontraréis trabajos de escultura, lápidas, cruces, chimeneas en mármol y toda clase de piedra a precios reducidos, lo mismo que en el ramo de ebanistería, todo procede de una acreditada casa de Valencia.  
 Lápidas de 25 a 2000 ptas  
 Hay extensos muestrarios de paneles, lápidas, cruces y chimeneas.  
 San Antonio, 12, TORTOSA.

**ROYAL-BAR.** Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico á la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de **JOSE FABREGAT,** Angé 17, Tortosa.